



**XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA
BERNARDO DE IRIGOYEN - DIONISIO CERQUEIRA/BARRACÃO
1º de Diciembre de 2022**

ACTA FINAL

En la ciudad de Dionisio Cerqueira, Estado de Santa Catarina, República Federativa de Brasil, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se realizó la XII Reunión del Comité de Integración Fronteriza Bernardo de Irigoyen-Dionisio Cerqueira-Barracão, presidida por el Cónsul de Argentina en Florianópolis, ministro Federico Eugenio Costa y copresidida por la Cónsul de Brasil en Puerto Iguazú, consejero Andrea Giovannetti. Participaron también los funcionarios de la Dirección de Límites y Fronteras, Juan Sebastián Hara, y de la Dirección de Argentina, Uruguay y Chile, Ezequiel Petersen. En el acto de apertura, se destacó el retorno a la celebración de las reuniones presenciales del Comité, luego de más de tres años en los que se vio impedido de realización por causas extraordinarias como fue la pandemia de COVID-19.

Participaron representantes de organismos nacionales, provinciales, municipales, sector privado, académico y sociedad civil; fueron alrededor de 110 personas las que asistieron a la reunión. Se agrega como Anexo I el listado de asistentes. Asimismo, el programa y la agenda tentativa se adicionan como Anexo II.

La jornada de trabajo se organizó en las siguientes Comisiones, cuyas actas se incorporan a la presente como Anexo III:

- Comisión de infraestructura y facilitación fronteriza
- Comisión de seguridad
- Comisión de salud, trabajo y desarrollo sostenible
- Comisión de cultura y educación

A continuación, se señalan los principales temas tratados en las mencionadas Comisiones:

Comisión de infraestructura y facilitación fronteriza

En la reunión de la Comisión se destacaron los siguientes aspectos:

- Infraestructura del ACT Turismo: La delegación del Brasil reiteró la necesidad de adecuar la infraestructura del ACI Turismo (lado argentino). El "Comité la Frontera" manifestó su voluntad de colaborar, incluso consiguiendo fondos, con la construcción de un nuevo ACI Turismo en el lado argentino, para lo cual están requiriendo las debidas autorizaciones de ambos países. Se adjunta copia en el acta de la Comisión de la carta de intención firmada por los intendentes pertinentes.
- Otras dificultades de infraestructura del lado argentino: necesidad de más carriles y ampliar el espacio de estacionamiento.
- Tanto los organismos argentinos como brasileños manifestaron la necesidad de refuerzo de personal, no solamente para la temporada alta, de verano, vacaciones y feriados, sino también durante el resto del año. Esta demanda cobra refuerzo por el proyecto de la ampliación del ACI Cargas en Dionisio Cerqueira que realiza la empresa Multilog.
- La PFB anunció para la próxima temporada de verano la implementación del pre-registro migratorio tanto en Dionísio Cerqueira como en Paraíso.
- Los órganos de control de frontera reiteraron la necesidad de mayor inversión en infraestructura en ambos lados para el área de atención a los turistas (por ej. wifi y área de orientación al turista).
- Futuro ACI Cargas: se remarcó la necesidad de que los participantes de los organismos de control participen en la próxima reunión del 14 de diciembre. Multilog manifestó que el futuro ACI cargas prevé un espacio para un control migratorio integrado. Asimismo, se hizo mención sobre el impacto que podría tener en la seguridad vial y en la infraestructura vial.
- Tarjeta de Tránsito Vecinal Fronterizo: el representante de la DNM manifestó dificultades para su implementación. Representantes del sector privado brasileño

remarcaron que la implementación de la tarjeta trae aparejado otros beneficios además del cruce migratorio, por lo que reiteran su solicitud de implementación.

- La PFB manifestó que la cartera nacional de identidad tendrá código de lectura mecánica, lo que agilizará los controles.
- Entidades privadas brasileñas solicitaron que se acepte la licencia de conducir para efectuar el registro migratorio como en el caso de Puerto Iguazú – Foz de Iguazú
- Seguro del MERCOSUR carta verde: representantes de ambos países solicitaron que las autoridades de ambos países armonicen los procesos de su emisión y su exigencia de presentación en la frontera.
- Paso internacional Paraíso – San Pedro: la PFB anunció que estará presente durante la temporada de verano para el ingreso de turistas únicamente. Representantes argentinos solicitaron que estuviera habilitado por el Brasil para todas las categorías migratorias durante todo el año. El representante de la ANTT expresó que para el Min. Infraestructura de Brasil el puente está habilitado para cargas de hasta 30 toneladas, no obstante, se requiere la presencia de la Receita en el Paso.

Comisión de Seguridad

En la Comisión trataron los siguientes puntos:

- Mecanismos de coordinación y cooperación para el combate a delitos: se identificó la necesidad de una mayor cooperación entre las fuerzas de seguridad en el combate a delitos en la frontera y el establecimiento de protocolos de actuación. En ese sentido se anexó el Protocolo de Cooperación entre el Consejo de Seguridad Pública del CODESUL y la Gendarmería Nacional Argentina, con el pedido de que el documento fuese debatido por autoridades judiciales.
- Creación de un centro conjunto de inteligencia: se resaltó la conveniencia de crear un centro de inteligencia entre ambos países para que las fuerzas de seguridad tanto nacionales y provinciales/estadales puedan trabajar conjuntamente en el combate a la criminalidad internacional.
- Designación de puntos de enlace entre las policías estadales y provinciales para la temporada estival: El representante de la Policía Militar sugirió crear un

punto de enlace de las policías estatales de Santa Catarina y Paraná. El representante de la policía de Misiones sugiere la conveniencia de incorporar un enlace en el estado de Paraná y solicitó a la Policía Militar conocer el procedimiento para ello.

- Lucha contra el contrabando y delitos conexos: se remarcó el crecimiento del contrabando al momento de la reapertura de las fronteras. Asimismo, destacaron el buen intercambio de información entre las fuerzas de seguridad. El representante de SENASA sugirió crear un comité con MAPA para combatir el contrabando de animales y de agrotóxicos. Adicionalmente, sugieren hacer inspecciones conjuntas entre fuerzas de seguridad y agencias de control fitozoosanitario a los comercios que venden agrotóxicos para descartar su origen ilícito.

Comisión de Salud, Trabajo y Desarrollo Sostenible

En la Comisión se destacaron los siguientes asuntos:

- Salud
- Interés en contar con un calendario integrado de vacunación, coordinación para la prevención y el control de enfermedades infectocontagiosas (sarampión, dengue, zika, fiebre amarilla, chikunguña, leishmaniosis visceral).
- Importancia de reabrir el puesto de ANVISA en esta frontera y de una coordinación conjunta de datos e informaciones sobre enfermedades para fortalecer y respaldar las iniciativas locales.
- Acceso y costos de los servicios de salud por población extranjera: se identificó la necesidad de un uso colaborativo de los recursos humanos en salud en los establecimientos de las ciudades en cuestión para la oferta de servicios de salud públicos y gratuitos a las respectivas poblaciones extranjeras.
- Acuerdos de residencia de trabajo y estudio entre ambos países para agentes de salud y reconocimiento de títulos: se subrayó la necesidad del reconocimiento de títulos para los ejercicios profesionales en el área de salud.

- Desarrollo sostenible

- Fue presentada la normativa de Cuencas Hídricas de la provincia de Misiones y se señaló que existe normativa argentina respecto a la protección de los cursos de agua compartidos de manera integral. Con relación a la Unión de los Comités de Cuencas Hidrográficas se sugirió que el tema podrá tratarse en Comité de la Cuenca Hidrográfica de los ríos Chapecó-Irati.

- Se presentó el proyecto de ley para regular el cuerpo de guarda-aguas de Misiones.

- Respecto del tratamiento de residuos en localidades gemelas, las iniciativas de reciclaje de residuos sólidos y orgánicos para generación de energías renovables, fui mencionada como ejemplo de buena práctica la experiencia de trabajo conjunto en la limpieza del río Uruguay.

- Desarrollo social

- Se sugirió la posibilidad de creación de un protocolo bilateral contra trabajo infantil, trabajo forzado, tráfico de personas y explotación sexual.

- Se recomendó estudiar una solución conjunta para la emisión de un documento único.

- Turismo

- Creación Foro Permanente de Debate;

- Medidas para el combate y prevención al narcotráfico y a la explotación infantil;

- Capacitación empleados públicos para el combate al tráfico de personas;

- Instalar una nueva mesa dentro de la comisión sobre temas de género;

- Creación Foro sobre desarrollo y sustentabilidad de pequeñas empresas y generación de empleo y renta.

- Intención de integrar una ruta de turismo jesuítico.

Comisión de Cultura y Educación

En la Comisión acordaron lo siguiente:

- Con relación al programa de educación bilingüe en frontera, se solicitó que las autoridades migratorias de ambos países dieran trato preferencial al tránsito de

docentes y alumnos del programa por el paso internacional. Para ello, piden que se implementen las medidas y políticas necesarias. Además, requieren que se priorice el presupuesto destinado al programa de educación bilingüe.

- Requirió que se profundicen las gestiones para equiparar currícula y carga horaria de los establecimientos escolares de ambos lados de la frontera. También solicitó la implementación de un sistema único de histórico escolar del alumno.
- Se solicitó intensificar, en las escuelas, las campañas de prevención de adicciones, de educación sexual, contra la violencia de género, de cuidado del ambiente y de educación vial.
- Fomentar la agenda cultural de la región y la inclusión de la cultura de los pueblos originarios en los eventos de ambos países.

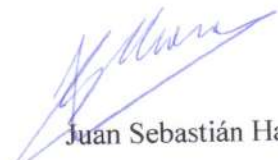
Finalizada la jornada de trabajo, se redactaron dos ejemplares de la presente acta, la cual fue leída ante el público. Las delegaciones agradecieron la hospitalidad recibida y la organización del Comité por parte de los Consulados.



Federico Eugenio Costa
Cónsul argentino en Florianópolis



Andrea Giovannetti
Cónsul brasileña en Puerto Iguazú



Juan Sebastián Hara
Dirección de Límites y Fronteras



Ezequiel Petersen
Dirección de Argentina, Uruguay y Chile